



Comodoro Rivadavia, **02 MAYO 2019**

VISTO:

La solicitud de rectificación de la Res. CD_FHCSCR-SJB N°618/18 referida a la conformación de Comisión Evaluadora para la Dra. Mónica Graciela Gatica, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD_FHCSCR-SJB N°618/18 se designó la Comisión Evaluadora para Carrera Académica de la Dra. Mónica Graciela Gatica.

Que en dicha resolución existen errores en los nombres y apellidos de los integrantes de dicha comisión.

Que es necesario subsanar el error.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Rectificar la Res. CD_FHCSCR-SJB N°618/18 en su Anexo, donde dice "Un Profesor de otra Facultad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Titular: Ing. Alejandro Rosalez Suplente: Dra. María Pía Rius", debe decir "Un Profesor de otra Facultad de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco: Titular: Ing. Alejandro Rosales Suplente: Dra. Pía Valeria Rius".

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 265 - 19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente